

N^o. 28.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
19, DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve, del día diez y nueve del mes de Abril, del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Córerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día veinte y uno del mes de Abril a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde intr^o.

El Secretario

N^o. 29.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
21, DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y nueve, del mes de Abril del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Córerol Thomás, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D.

Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragút Sbert, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Havia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Victorio Tur Monjo, del Sr. Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta y dos minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada en el día catorce de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Alcalde presente a los señores Gestores al Sr. D. Victorio Tur Monjo, nuevo Gestor, y le da en nombre de la Comisión Gestora la bienvenida, deseándole que su labor sea coronada con el mayor acierto.

Le contesta el Sr. Tur Monjo, agradeciéndole sus palabras y ofreciéndose en ayudar a todos sus compañeros de Consistorio en su meritisima labor que vienen realizando en la administración de la Ciudad, en estos tiempos tan difíciles.

En la gestión que pueda realizar, dice el Sr. Tur, pondré mi mayor entusiasmo y tomaré como ejemplo el gran trabajo que habeis realizado.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de doce mil novecientos cuarenta y dos pesetas, cuarenta céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS y REFORMA INTRIOR

Una de D. José Jaume Lladó, por palos de pino, para el Arbolado y Jardines, 50, Ptas. — Una de Hijo de J. Alberti Salas, por cubos, puntas, clavos, etc. con destino al Almacén Municipal, 100'90 — Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada y empedrado de calle en faja para tantas calles, 3.216'36 — Otra de D. Pedro A. Taberner, por bordillo y marés para el Almacén Municipal, 846'20. — Una de D. Juan Martorell Borrás, por baldosas y piedra caliza, con destino a 10



calle General Goded y Almacén Municipal, 738'40 = Una de D. Antonio Cañellas Quetglas, por fiola de piedra de Santañy con destino al Almacén Municipal, 650'22 = Una de D. Antonio Far Negra, por yeso, cemento y bovedillas, destino al Laboratorio Municipal, y Almacén, 832'90 = Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada y empedrado de calle, en distintas calles y arena para esparcir por las calles con motivo de las Procesiones del Jueves y Viernes Santo, 1.239'56. = y Una de D. Francisco Morey Castañer, por baldosas con destino al Paseo del Generalísimo y acera calle Héroes de Manacor, 675. Total Ptas. - 8.349'54.

ENSANCHE y MURALLAS

Una de Fotograbados Mallorca, por papel Ozalid, 57'75 = y Una de D. Antonio Colombas, por cemento, 558. Total. Ptas.- 615'75.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. G. Lladó, por 10.545 kg, leña olivo. Matader, en Marzo, 569'43. = Una de D. B. Castell, materiales Parque de Bomberos, id, 162'40. = Una de D. G. Adrover, anuncio en "El Día", arbitrio tabillas carros, mes id, 72'75 = Otra del mismo, por id, sorteo Bonos, mes id, 33'35 = Una de J. Torres, 24 pastillas jabón, Brisas, Casa Consistorial, en Enero, 30 = Una de D. M. Verger, rancho Detenidos en Capuchinos, en Marzo, 748'60 = Una de D. R. Vaquer, 487 raciones pan, Detenidos, id, mes id, 165'58 = Una de D. A. Forteza, 700, ensaimadas, Detenidos en Prisión, Estaciones, id, 126. = Una de D. F. Cervantes, 4 toneladas carbón bolas, Calefacción. C. C. id, 492 = y Una de D. J. Vallespir, 90 días de alfalfa, manutención caballos, id, 270. Total Ptas.- 2.679'11.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de D. Jaime Caimari, sillares para las obras del Cementerio, 262'50 = Una de D. José Llorét, Feretros para las Hermanitas de los Pobres. 100 = Una de D. Bartolomé Capllonch, algarróbas para los caballos de los Coches funebres, 754'50 = y Una de D. Pedro Cabrer, espuestas servicio Limpieza

pública, 180. Total Ptas. - 1.307.

3. Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en Marzo. A continuación se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Gestora en las sesiones celebradas en los meses de Marzo próximo, pasado.

4. Se aprueban permisos obras particulares en Interior. Acto continuo se aprueban las 20 instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

" A D. Jaime Garau Moger, pavimentar dependencias, calle Alférez Cerdó, 7. - A D. Gabriel Sans Serra, correr tabique y construir cielo raso, calle Son Nadalét, 10. - A D. J. Riera, por Catalina Tomas, reparar canal, calle del Sol, 51 - A D. Juan Jaume Cañellas, blanquear fachada y cambiar puertas, y peanas, calle Miró, 3, 5, y 7. - A D. A. Jover, por Magdalena Barceló, pavimentar, P^a. Quadrado, 11. - A D. Miguel Segura Aguiló, arreglar baldones del balcón, C. Baró, 13. - A D. Francisco Morey Castañer, colocar cierre de cristal, calle Merded, 39 - A D. José Busquets Carbonell, construir pared de cerca, en el camino vecinal del Serral. - A D. J. Alcubide por Bernardo Barceló, pequeñas reformas de enlucido, calle de la Rosa, 35. - A D. Guillermo Borrás Palmer, arreglar fachada calle Villalonga, 5. - A D. Jaime Bonét Bover, abrir ventana, calle Bover, 2 - A D^a. Antonia Trobót Traver, arreglar desperfectos, Via Roma, 8 - A D. Pedro Bernat Bosch, blanquear fachada, P^a. Santa Catalino Thomás, 39 - A D. José Comas Salvó, construir casa, calle Estrella, n^o. 14 y 16 - A D. Juan Jordi Siquier, construir vivienda, calle Regalo, S'Hort Nou. - A D. Francisca M^a Bibiloni, construir edificio, calles St^a. Ponsa y Higuera, Son Serra. - A D. Antonio Rosselló Bestard, construir casa, calles 14 y 15, paralelas, C. Archiduque L. Salvador. - A D^a. Maria Teresa Martinez Alcover, construir edificio en terrenos de Son Buit, Bonanova. - A D. Miguel Ramón Llabrés, derribar fincas, 156 - 162 - 164 - 168 - y 170, de la calle de San Miguel. - y A Gas y Electricidad, S. A. abrir zanjas para renovar tubería, de gas, calle Sagrada.

5. Se aprueba suministro de bordillo. Seguidamente se aprueba un dictamen proponiendo se conceda a D. Cayetano Segura Fuster, cincuenta metros de piedra

A 743859



bordillo para el edúntado de la acera de la finca situada en el chaflán calle Provenza y calle 10, Amanacer.

6.

Se aprueba dictamen autorizando derribo finca y fijando valor parcela de avance, calle Peleteria n.º. 13, y 15.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
 "Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D^a. Mercedes Garau Tornabells, propietaria de la casa n.º. 13, y 15, de la calle

Peleteria, de esta Ciudad, interesando permiso para efectuar el derribo de la misma y adquirir la pequeña parcela para en su caso construir un nuevo edificio sobre la alineación oficial. Suscribe además, la petición, el Arquitecto D. Carlos Garau.- Pasada a informe del Arquitecto Municipal, manifiesta este funcionario, que no hay inconveniente en que se acceda a lo solicitado, señalando que en su día debe presentar el correspondiente proyecto del edificio a construir. En otro documento, que también suscribe el expresado Arquitecto municipal Sr. Aleñá, expone que, según los datos tomados y el plano que acompaña, la parcela que debe avanzar, mide dos metros con cuarenta decímetros cuadrados los cuales al precio de setenta y cinco pesetas metro, importa la cantidad de ciento ochenta pesetas.- En consecuencia y de acuerdo con los mencionados informes, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar el expresado derribo y fijar como valor del terreno a adquirir por la S^a. Garau, el mismo que ha señalado el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 11 de Abril de 1939.- Año de la Victoria.- El Presidente accidental,- R. Rotger.- Rubricado".

7

Se aprueba abono cantidad 15.000, Ptas, a favor D. Juan Ferrer, pavimentación plaza y cuenta Hospital, a cuenta total.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que enterada de un certificado suscrito por el Arquitecto Municipal auxiliar, Sr. Juncosa, relativo a que pueden abonarse, como cantidad a buena cuen-

ta, a D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obra de pavimentación con riego asfáltico en la plaza y cuesta del Hospital, la cantidad de quince mil pesetas, satisfaciendose con cargo al Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 509 del vigente Presupuesto Municipal.

8.
Se autoriza a D. J. Vidal Mirét, instalar un tostadero de malta, en la casa n.º 47, calle de Nicolás de Patx.
A continuación se aprueba la propuesta de la Comisión de Ensanche, autorizando a D. José Vidal Mirét, Director Gerente de Mirét S.A. para instalar un motor eléctrico de 2 caballos de fuerza en la casa n.º. 47, de la calle de Nicolás de Patx, con destino a un tostadero de malta productos secundarios del café. no habiendose producido reclamación alguna en contra.

9.
Se aprueba autorizar a D. José Vidal Mirét, instalar un motor eléctrico en la casa n.º. 32. calle Uetam.
Igualmente se aprueba, autorizar a D. José Vidal Mirét, Director Gerente de "Mirét S.A.", para instalar un motor de un C.V. de potencia, en la casa n.º. 32, bajos, de la calle Uetam, con destino al accionamiento de una máquina de taladrar y otra de pulir, propias del Taller de construcción y reparación, instalado en la fábrica de bebidas gaseosas y similares que en dicha casa desea instalar.

10.
Se autoriza a D. Miguel Marcé, para construir un panteón en el Cementerio de esta Ciudad.
Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que en vista del informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal, propone se autorice a D. Miguel Marcé Campins, para la construcción de un panteón, conforme al diseño presentado, en el solar señalado con el n.º. 255, de la Vía de San Silvestre del ensanche del Cementerio católico de esta Ciudad.

11.
Se aprueban aperturas y traslado de establecimientos.
A continuación se aprueban a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, las siguientes peticiones para la apertura, traslado y traspaso de establecimientos, habiendo sido informadas favorablemente por los Sres. Subdelegados de Medicina:

A D.ª Amada Losada Arévalo, traspaso a su favor del café denominado Ca'n Perico, sito en la plaza de la Cuartera n.º. 15.

A D. Mariano Segura Miró, instalación de un local destinado a correcciones en la casa n.º. 4 de la calle del Santo Cristo.



A D. Gabriel Llompart traspaso a su favor del café situado en la calle de Zanoguera n.º. 15.

A D. José Torrens Cortés, traslado de su taller de latonería desde la casa n.º. 126, de la calle del Socorro a la calle 28, n.º. 31; y al mismo traslado de su tienda y vivienda (Latonería) a la calle del Socorro, n.º. 85.

12

Se aprueba dictamen sobre nuevos locales para escuelas.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura que a la letra dice:

"Negociado de Cultura.- A la Comisión Gestora Municipal,- Autorizada la reapertura de aquellas escuelas cuya falta de refugio obligó a su cierre, siendo por tal motivo desalquiladas, entre otras, la de niños de El Terreno, la Comisión de Cultura propone a V.E. instalar esta escuela en una de las dependencias del edificio municipal de la Cuarentena que mejores condiciones ofrezca para tal servicio.- Palma 18, de Abril de 1939.- Año de la Victoria.- El Presidente.- A. Buades.- Rubricado".

Se acuerda la urgencia.

Habiéndose terminado los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente propone declarar de urgencia los siguientes

asuntos.

Así se acuerda.

1.

Se aprueba subvención de 3.509'84 Ptas. Monumento a los Caídos en Porto-Cristo, y que dictamen pase a Hacienda, para determinar forma habilitar fondos para pago.

A continuación se da lectura al siguiente dictamen:

"Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 17, de los corrientes, conoció de una comunicación trasladada por el Sr. Alcalde, de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., relativa al pago de tresmil quinientas nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos, para subvenir al Monumento de los Caídos en Porto-Cristo, y como quiera que no existe consignación presupuestaria para esta atención, entiende la Comisión que suscribe que previamente debe ser tratada por la Comisión Gestora por si se digna aprobar la petición a que hace referencia.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante resolverá lo que estime mas acertado.- Palma de Mallorca 20 de Abril de 1939.-"

Año de la Victoria.- El Presidente.- Carlos Alabern Mirét.-
Rubricado".

A propuesta del Sr. Alabern y en vista de las razones que expone se aprueba el dictamen y que pase a Hacienda, para determinar la forma de habilitar fondos para atender al pago de la cantidad de que se trata".

11
Se da voto confianza
Alcalde para estudiar
y proponer lo conveniente sobre propuesta de Jefe Provincial Falange respecto a proyecto Campamentos Verano de Juveniles de la F.E.T. y J.O.N.S.

Acto continuo se da lectura a un dictamen de la Comisión de Cultura, en el que, haciendo referencia a un oficio recibido del Sr. Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. sobre un proyecto de Campamentos de Verano de las Organizaciones Juveniles que acompañó, propone que sea la Comisión Gestora la que resuelva sobre una posible colaboración a dicho proyecto.

Después de breve cambio de impresiones sobre el particular, se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que se ponga al habla con los Jerarcas de Falange que estime oportuno a fin de estudiar el caso en que se encuentra la Corporación y proponga a esta lo que estime mas acertado

111
Se acuerda que la Corporación bajo mazas y demás atributos acuda el próximo domingo a recibir peregrinos Valldemosa vienen a visitar Santa Catalina Thomás.

Finalmente el Sr. Alabern manifiesta que, el próximo domingo, los vecinos de Valldemosa vendrán a esta Capital en peregrinación á pié, para testimoniar á Santa Catalina Thomás su agradecimiento, por la Providencial protección dispensada a sus paisanos que han luchado por España, ya que no ha muerto ninguno de ellos; y propone que la Comisión Gestora, acuda a recibir á los peregrinos a la entrada de Palma con toda solemnidad.

Así se acuerda por aclomación.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente la falta de asistencia los señores que no han asistido, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo las diez y nueve y cuarenta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y parte de otro de papel timbrado de la Clase octava, reintegrado cada uno con

A 743860



una poliza de a una peseta cincuenta céntimos, que llevan los números, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve, y setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ferragut
Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Intervento

[Signature]

Secretario

[Signature]